



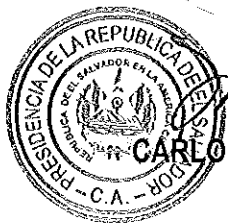
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 387.-

CARLOS MAURICIO FUNES CARTAGENA,
Presidente de la República.

En uso de sus facultades legales, **ACUERDA:** Encargar el Despacho de Relaciones Exteriores, con carácter ad-honorem, del 22 al 25 del presente mes y año, al señor Viceministro de Relaciones Exteriores, Integración y Promoción Económica, Licenciado Carlos Alfredo Castaneda Magaña y del 26 al 28 del mismo mes de septiembre, al señor Viceministro para los Salvadoreños en el Exterior, Licenciado Juan José David García Vásquez, conforme al detalle siguiente: En el caso del día 22 de septiembre, dicho Encargo es efectivo a partir del momento de la salida del territorio nacional señor Ministro, Licenciado Jaime Alfredo Miranda Flamenco y tratándose del día 28 del mismo mes y año, el encargo será efectivo hasta el arribo al país del mencionado titular, a quien se le ha encomendado el desempeño de una misión oficial en el exterior, concediéndosele por tal motivo, licencia con goce de sueldo durante los periodos antes mencionados.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los veinte días del mes de septiembre de dos mil trece.




CARLOS MAURICIO FUNES CARTAGENA,
Presidente de la República.




GREGORIO ERNESTO ZELAYANDÍA CISNEROS,
Ministro de Gobernación.